



OEA



Departamento de Prensa

[Inicio](#) » [Centro de Noticias](#) » [Comunicados de Prensa](#) » C-002/26

Comunicado de Prensa

Discurso del Secretario General de la OEA, Albert R. Ramdin, durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente para considerar los recientes acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela

6 de enero de 2026

Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame comenzar felicitándolo por su presidencia en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente. Reconocemos su liderazgo y espero con interés cooperar con usted. También deseo reconocer el liderazgo eficaz de su predecesor, el Embajador de Chile, Tomás Pascual. Muchas gracias por su cooperación.

Señora Secretaria General Adjunta, Laura Gil, distinguidos representantes permanentes, distinguidos observadores permanentes, delegados, personal de la OEA, señoras y señores.

Señor Presidente, con esta reunión, creo que el valor del multilateralismo y del interamericanismo se ha demostrado una vez más como un instrumento valioso en nuestro Hemisferio.

Creo que hoy los Estados Miembros han presentado sus análisis, sus argumentos y sus posiciones con respecto a los recientes acontecimientos en nuestra región, especialmente en este caso en Venezuela. Esa apertura no es una simple cortesía. Es una piedra angular de nuestra legitimidad colectiva y de nuestra capacidad para resolver problemas reales.

Por lo tanto, agradezco a los Estados Miembros sus opiniones, las sugerencias constructivas y su visión de futuro. La Secretaría se guiará sin duda por las opiniones expresadas hoy en este Consejo Permanente extraordinario. Pero, distinguidos representantes permanentes, debemos ser más que un foro para declaraciones.

El intercambio de información y puntos de vista es esencial, sin duda. Pero no es suficiente para mejorar la vida de los pueblos de las Américas. Nuestras palabras deben conducir a una acción coordinada, basada en principios y sostenida. No estamos aquí solo por buena voluntad y solidaridad. Estamos aquí porque la Carta de la OEA lo exige; porque los propios Estados Miembros así lo deseán.

Permítanme ser claro: la Carta de la OEA y el marco jurídico interamericano no son una sugerencia, sino una obligación y una responsabilidad moral. Reflejan el propósito mismo para el cual se creó la OEA en 1948, que sigue siendo válido hoy en día. En un mundo más complejo, las instituciones multilaterales no son opcionales. Son indispensables. Hemos escuchado todos estos sentimientos expresados aquí hoy.

Si la democracia, los principios fundamentales del derecho internacional y el marco jurídico interamericano están en peligro, como ya ha sucedido en nuestro hemisferio, ahora en Venezuela, el hemisferio debe actuar colectivamente para restablecer las normas y principios aceptados.

Esto requerirá un compromiso constructivo entre los Estados Miembros de la OEA, pleno apoyo y, sin duda, también en Venezuela. Debemos reafirmar la importancia de la unidad en la región americana, reconociendo la diversidad de opiniones, al tiempo que subrayamos la responsabilidad compartida de preservar la paz y la estabilidad en el hemisferio.

Deseo recordar que los Estados Miembros son la base de esa unidad. Existe una adhesión compartida al derecho internacional y al marco jurídico interamericano, que proporciona un punto de referencia común para el diálogo y la reflexión colectiva, incluyendo el respeto a la soberanía, los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

Y a medida que avanzamos, señor Presidente, debemos considerar cómo podemos encontrar el momento para reafirmar el compromiso colectivo de los Estados Miembros con estas normas y valores que sustentan nuestra unidad y coexistencia pacífica en nuestro hemisferio. Debemos encontrar la manera de regresar a ese sistema basado en el Estado de derecho.

Quisiera enfatizar que las Américas han aspirado históricamente a ser una zona de paz y que salvaguardar esta condición sigue siendo de interés colectivo para todos los Estados Miembros. Ahora, con respecto a Venezuela, nuestro compromiso es claro. Moralmente, le debemos al pueblo venezolano nuestra solidaridad. Estratégicamente, una Venezuela estable, democrática y próspera beneficia a todos y cada uno de los Estados Miembros presentes en esta mesa.

Como mínimo, compartimos la responsabilidad de encontrar soluciones que brinden mejoras concretas a la vida de las personas, respetando el derecho inalienable del pueblo venezolano a determinar su propio gobierno y sus propios líderes en una democracia

representativa.

También debemos reconocer y acoger con satisfacción las expresiones de voluntad expresadas hoy por varios Estados Miembros para cooperar de buena fe y de diversas maneras durante este período tan delicado. Recordamos que la fortaleza del sistema interamericano no reside en la uniformidad de opiniones, sino en la capacidad de los Estados Miembros para interactuar de forma constructiva a pesar de las diferencias ideológicas.

Por lo tanto, alentamos a los Estados Miembros a seguir utilizando este foro para escucharse mutuamente, buscar puntos de convergencia y evitar acciones que puedan profundizar las divisiones o aumentar las tensiones. Debemos reafirmar también que mantener las Américas como un Hemisferio de paz es un logro y una responsabilidad compartida que requiere cooperación, prudencia, gestión y participación constantes.

Debemos tener claro que la cooperación no requiere consenso en todos los temas, sino compromiso con los procesos de paz, respeto mutuo y diálogo institucional. Por lo tanto, invitamos a los Estados Miembros, individual y colectivamente, a considerar cómo su participación, dentro de sus propios enfoques y principios, puede contribuir a la estabilidad, el diálogo y la obtención de resultados constructivos.

Señor Presidente, tras la reunión privada de ayer y algunas de las solicitudes formuladas sobre la capacidad de la Secretaría General de la OEA para contribuir al restablecimiento de la democracia, quisiera manifestar lo siguiente:

La Organización de los Estados Americanos, con base en su responsabilidad, sus mandatos y las disposiciones de nuestra Carta, está aquí para salvaguardar la democracia, defender los derechos humanos, promover el desarrollo y la estabilidad, y fortalecer la seguridad multidimensional para mantener nuestro Hemisferio como una zona de paz. Este no es solo un asunto venezolano. Es una responsabilidad hemisférica.

La estabilidad de nuestra región depende de nuestra respuesta colectiva. Una Venezuela estable y democrática beneficia a su pueblo y a todo el Hemisferio. En estas circunstancias, consideramos que el papel de la Organización de los Estados Americanos será clave como espacio institucional para el diálogo, la reflexión y el compromiso colectivo, coherente con sus mandatos y la confianza depositada en ella por los Estados Miembros. Debemos destacar el valor potencial de la OEA como una intermediaria honesto, capaz, cuando se le solicite y se acuerde, de facilitar el diálogo, apoyar enfoques pacíficos y ayudar a reducir las tensiones. De conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos, actuamos como un socio cooperativo y de confianza para nuestros Estados Miembros en el cumplimiento de este mandato, respetando plenamente los principios de soberanía, no intervención y orden constitucional.

Permítanme también señalar que hemos estado y seguiremos haciéndolo, monitoreando la situación de los derechos humanos y documentando y denunciando públicamente los abusos, de conformidad con los compromisos del Estado venezolano en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con especial atención a los presos políticos.

Como ya manifesté en el Consejo Permanente el 8 de octubre, apoyo firmemente la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de realizar una visita in loco a Venezuela para evaluar la situación. Sin embargo, creo que podemos hacer más en este contexto, sujeto a las condiciones políticas pertinentes y, por supuesto, a las solicitudes formales.

La OEA está preparada para apoyar a Venezuela y a nuestros Estados Miembros mediante líneas de acción complementarias y mutuamente reforzadas, orientadas a restablecer la confianza, fortalecer las instituciones democráticas, mejorar la gestión pública y fomentar una gobernanza sostenible. Esto solo para presentar una primera lista de formas de apoyo. Ponemos a disposición nuestros buenos oficios para facilitar una plataforma de diálogo inclusivo entre los actores de la sociedad venezolana.

Esta plataforma brindará un espacio para identificar prioridades, evaluar necesidades y definir una hoja de ruta compartida para el futuro. Este diálogo puede contribuir a generar confianza y fortalecer las instituciones, incluyendo el poder judicial, los controles y contrapesos democráticos y los mecanismos que defienden el Estado de derecho y los derechos humanos. Contamos con la capacidad y la experiencia comprobada para brindar apoyo legal e institucional, servicios de asesoría y cooperación técnica para fortalecer la independencia del poder judicial y el Estado de derecho. Esto incluye el acceso a la información pública, los marcos de integridad y los estándares anticorrupción. La OEA puede contribuir a la prevención, gestión y resolución pacífica de conflictos sociales y políticos mediante la mediación, la facilitación del diálogo, la construcción de consensos, metodologías y herramientas institucionales que impulsen la estabilidad democrática y la consolidación de la paz.

Podemos apoyar una transición democrática integral, fortalecer las instituciones, apoyar reformas institucionales, asistir en la preparación electoral, desarrollar capacidades, observar el proceso electoral y mucho más.

Específicamente en el ámbito electoral, la OEA puede brindar cooperación técnica independiente para apoyar la integridad, la transparencia y la credibilidad de los procesos y las autoridades electorales, con el objetivo de fomentar la confianza pública en los resultados democráticos.

Finalmente, la OEA, en colaboración con agencias especializadas regionales e internacionales, puede contribuir de manera significativa, a nuestro juicio, a abordar los desafíos relacionados con la migración y la situación de los grupos y las condiciones de vulnerabilidad, en apoyo de la cohesión social y la resiliencia democrática.

Esta es una breve lista, una visión general de alto nivel de lo que la Secretaría de la OEA puede ofrecer para crear un espacio para el retorno democrático de la sociedad venezolana y brindar legitimidad a quienes van a gobernar. Por lo tanto, la OEA está dispuesta a colaborar en este proceso.

Permítanme recordar también, representantes permanentes, distinguidos embajadores, que en todo lo que hacemos, debemos reconocer el derecho del pueblo venezolano a determinar su propio futuro, incluso a través de medios pacíficos y procesos democráticos de conformidad con los principios aplicables. Debemos afirmar que las discusiones y los esfuerzos deben seguir guiándose por el interés y el bienestar del pueblo de Venezuela, con la debida consideración al contexto regional más amplio. Estamos convencidos de que el camino de Venezuela debe basarse en la voluntad de su pueblo.

Los arreglos institucionales existentes, incluido el orden constitucional del país, proporcionan una base importante sobre la cual podemos

construir una estabilidad sostenible, y la legitimidad democrática solo puede lograrse por medios pacíficos, incluido el diálogo inclusivo y las instituciones sólidas. En nuestra opinión, esto debe comenzar ahora.

Los informes recientes, además de lo que ya sabíamos, nos dan motivos de preocupación. La represión y la persecución política no pueden tolerarse en Venezuela ni en ningún otro lugar de nuestro hemisferio.

Por lo tanto, en nuestra opinión, debemos encontrar una manera de mantener el compromiso colectivo, los canales de comunicación abiertos y la coordinación reflexiva con los Estados miembros. Debemos enfatizar que el progreso, cuando sea posible, dependerá de la responsabilidad compartida, la unidad colectiva, el diálogo sostenido y el compromiso con enfoques pacíficos y legales.

Quisiera concluir reiterando nuestra disposición como Secretaría, dentro de sus mandatos, teniendo en cuenta la orientación que ustedes nos han brindado y, por supuesto, a solicitud de los Estados miembros y, en este caso, también de Venezuela, para apoyar el diálogo y contribuir a los esfuerzos encaminados a preservar la paz, la democracia y la estabilidad para Venezuela y para el hemisferio en su conjunto.

Termino señor Presidente, con una declaración hecha por Simón Bolívar hace más de 200 años en el Congreso de Angostura. Creo que esta declaración sigue siendo relevante en la situación actual. Y la declaración dice lo siguiente: "Cada nación puede gobernarse a sí misma según su carácter y circunstancias. Pero todas requieren orden, justicia y cooperación para que la libertad perdure. Sin unidad de propósito y sin la adhesión a principios comunes, ninguna república puede aspirar a la estabilidad, y mucho menos a la paz". Muchas gracias.

Referencia: C-002/26